



H. Cámara de Diputados de la Nación

2026 – Año de la Grandeza Argentina

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación declara:

Declarar de interés legislativo la obra **Basuralidad: ¿es posible un mundo sin basura?**, de la periodista y comunicadora ambiental **Agustina Grasso**, en reconocimiento a su contribución al debate público sobre la gestión de residuos, la contaminación por basurales a cielo abierto y la necesidad urgente de transformar el modo en que la sociedad produce, descarta y se vincula con sus propios desechos.

María Inés Zigarán

Diputada Nacional



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Motiva la presentación del presente proyecto reconocer el trabajo de **Agustina Grasso**, periodista ambiental, docente universitaria y una de las voces más relevantes en la comunicación sobre residuos y crisis ecológica en Argentina. Creadora del portal Escritura Crónica y directora de los documentales *TRASH, el camino de la basura* y *Transición energética en Argentina*, su trayectoria incluye la columna ambiental del diario El País de España, la edición de ecología en Perfil.com y la conducción del streaming ambiental Hilo Verde. Se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Avellaneda y en la Diplomatura en Comunicación Ambiental de la Universidad Nacional de San Martín, y ha expuesto en ferias del libro y congresos ambientales en Argentina, España, Honduras, Colombia y Estados Unidos, entre otros países.

Su libro **Basuraleza**, publicado en diciembre de 2025 y ya en su tercera edición, constituye un trabajo de investigación y narrativa periodística que recorre el impacto ambiental y social de los residuos a escala global. A través de casos como los basurales a cielo abierto, las islas de plástico en los océanos, el desierto de Atacama cubierto de ropa descartada y el denominado colonialismo de la basura, la autora expone con rigor y claridad las consecuencias de un modelo de producción y consumo que excede con creces la capacidad del ambiente de absorber lo que generamos.

La obra no se limita al diagnóstico. Recupera las historias de recicladores y recicladoras que sostienen sistemas informales de economía circular, experiencias comunitarias de compostaje, iniciativas de arte con residuos y proyectos que transforman el descarte en oportunidad. En ese sentido, **Basuraleza** no solo informa, sino que convoca a la acción colectiva e individual, aportando una guía práctica para repensar nuestra relación con los residuos.

Esta publicación adquiere especial relevancia en el contexto legislativo nacional. La Argentina enfrenta un déficit histórico en materia de gestión integral de residuos sólidos urbanos (GIRSU):



H. Cámara de Diputados de la Nación

la mayor parte de los municipios del país —especialmente los de menor escala— continúan disponiendo sus residuos en basurales a cielo abierto, sin tratamiento, sin impermeabilización y sin sistemas de captación de gases y lixiviados. Esta situación contamina suelos, cuerpos de agua y aire, afecta directamente la salud de las comunidades aledañas y contribuye a la emisión de gases de efecto invernadero. La propia autora señala que en Argentina se entierra el 70% de los residuos que generamos, evidenciando la persistencia de un modelo lineal que no resuelve el problema sino que lo desplaza y posterga.

Los basurales a cielo abierto no son solo una problemática sanitaria: son también una fuente directa de emisiones de metano, uno de los gases de efecto invernadero con mayor poder de calentamiento a corto plazo. La descomposición de la materia orgánica en condiciones anaeróbicas, sin separación en origen ni sistemas de tratamiento adecuados, convierte a los sitios de disposición final en focos activos de contribución al cambio climático. En este sentido, la gestión de residuos deja de ser un tema exclusivamente municipal para convertirse en una variable crítica de la agenda climática nacional. La implementación de sistemas municipales de compostaje —que permiten desviar la fracción orgánica de los rellenos, reducir emisiones y producir enmiendas para el suelo— es una de las soluciones más accesibles y de mayor impacto a escala local, y es precisamente el tipo de herramienta que **Basuraleza** visibiliza y promueve, haciendo de la gestión de residuos un tema imprescindible tanto para el presente como para el futuro ambiental del país.

Un aporte distintivo del libro es su guía práctica final, que orienta a la ciudadanía sobre qué hacer con cada tipo de residuo: cómo separar, a dónde llevar, qué puede compostarse y qué circuitos formales e informales de reciclaje existen. Esta dimensión pedagógica convierte a **Basuraleza** en una herramienta concreta para que las ciudades avancen hacia modelos de basura cero: integra la educación ambiental como eje transversal y propone que las transformaciones en los hábitos individuales sean acompañadas por legislaciones que den marco, incentivos y continuidad a esas prácticas. La obra plantea, en definitiva, que la gestión de residuos no puede depender únicamente de la voluntad de cada persona, sino que requiere sistemas municipales sostenidos, normativas que ordenen la separación en origen, la economía circular y el compostaje, y una ciudadanía informada que pueda exigir y sostener esas políticas en el tiempo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Frente a este panorama, la comunicación ambiental cumple un rol estratégico. El acceso ciudadano a información clara, rigurosa y accesible sobre la problemática de los residuos es condición necesaria para la construcción de consensos sociales que sostengan políticas públicas de largo plazo. La obra de Agustina Grasso contribuye de manera directa a ese objetivo: pone en circulación conocimiento que interpela tanto a tomadores de decisiones como al público general, y lo hace desde un enfoque que articula la dimensión global con las realidades locales.

Por todo lo expuesto, la suscripta solicita a sus pares que acompañen el presente Proyecto de Declaración de Interés Legislativo, convencida de que la transición hacia una gestión sostenible de los residuos requiere no solo instrumentos normativos y financieros, sino también un cambio cultural que la comunicación y el periodismo ambiental tienen la capacidad única de impulsar. Reconocer la obra de Agustina Grasso es, en ese sentido, una forma de afirmar desde el Congreso Nacional el valor estratégico del conocimiento científico accesible y del periodismo riguroso como herramientas indispensables para construir una agenda ambiental con base en evidencia y perspectiva de largo plazo.

María Inés Zigarán
Diputada Nacional